ACTA Nº 21/2015

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los siete días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC y el Lic. Adriano Arredondo – Asistente Administrativo, autorizan la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 07/2015 – **"Adquisición de Camionetas – 2do Llamado", con ID N° 293.638**, para la Gobernación de Concepción. Además se cuenta con la presencia del Señor Edgar Gustavo Servín Doldán con C.I.N° 2.333.564.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas las siguientes Firmas: "DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 76 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma **"DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C.E.C.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 11 al 12, siendo el monto total de la oferta **Gs. 359.890.010** (Guaraníes Trescientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa mil diez).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 06, siendo el capital asegurado de **Gs. 14.395.600** (Guaraníes Catorce millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO APLICA.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE

g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.369.750 y se consigna en la foja 07.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

G. Servin
2.333564

Adriano Arredondo
2936390

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES

SERVIN DOLDAN

EDGAR GUSTAVO

FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE: 29 ENE /JAN 1977

SEXO - SEX: M

LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH: ASUNCION

FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE: 04 OCT /OCT 2018

2.333.564

FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

IC: 061-27771978-183

ESTADO CIVIL: CA

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

FECHA EMISION: 04 OCT /OCT 2008

UBICACION: PN-21-001-64

Cnel. Por: DAEP. Irenao D. Jimenez Vergara
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY2333564<<6<<<<<<<<<<<<<<<
7701292M1810046PRY<<<<<<<<<<<8
SERVIN<DOLDAN<<EDGAR<GUSTAVO<<